

Circular N° 31



5 Junio, 2019

Asunto: Circular 31 Solicitud de información adicional para la implementación del modelo de carga para el Sistema Interconectado Nacional (transformadores y parámetros de distribución)

Para: Operadores de red

1. Antecedentes

Por medio de la Circular 30 del 10 de abril de 2019 se solicitó a los Operadores de Red enviar la información para la implementación de un modelo de carga para el Sistema Interconectado Nacional.

2. Solicitud

Teniendo en cuenta los antecedentes y el compromiso de la reunión 219 del 28 de mayo de 2019 del Comité de Distribución, se solicita a todos los Operadores de Red que tengan cargas bajo su responsabilidad, enviar la información que se detalla a continuación, la cual se requiere para iniciar el proceso de ajuste del modelo de carga del SIN:

- Datos típicos de los transformadores de distribución de subestaciones, tales como: impedancias, parámetros OTLC, entre otros.
- Datos típicos de alimentadores de distribución, tales como: conductores, longitudes de alimentador, número de alimentadores por subestación, entre otros.

Se aclara que la información solicitada en esta etapa corresponde a datos típicos usados en los elementos mencionados, es decir, no es necesario hacer referencia a cada uno de los elementos mencionados.

Esta información debe ser enviada a más tardar el 12 de Junio de 2019 a través de la siguiente dirección de correo electrónico: info@xm.com.co.

Cualquier información adicional con gusto será atendida en la línea de Orientación a Clientes XM 3172929 de Medellín, digitando la opción 1 o remitirla por correo electrónico a la dirección info@xm.com.co.

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre